

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA – PROYECTO FATCA

COMUNICADO Suscripción al Sitio Ley Fatca

Cumpliendo con la línea de tiempo definida y las tareas por completar, presentadas en las distintas reuniones de seguimiento con todas las entidades participantes del proyecto Ley FACTA, se procede a solicitar la suscripción al Sitio de Ley FATCA.

Para cumplir dicho proceso se debe completar el documento de “Suscripción FATCA”¹ y enviarlo del **13 al 17 de abril del 2015** a la siguiente dirección de correo electrónico ley-fatca@hacienda.go.cr con copia a ley-fatca@bccr.fi.cr. Dicho documento debe ser firmado digitalmente por el representante legal de la entidad participante.

Se comunicará oportunamente a las entidades participantes para que ingresen al servicio Ley FATCA www.leyfatca.go.cr y así completar el proceso de suscripción.

Todas las tareas así como las subsiguientes reuniones previstas para el 27 de abril (donde se ampliará sobre el uso del servicio de la Administración de la Seguridad del Servicio FATCA) y 20 de mayo, cuyas respectivas convocatorias serán enviadas oportunamente, según la Línea de Tiempo del Proyecto siguen en pie, por lo cual se les agradece continuar con la atención de las mismas.

Para consultas puede escribir al correo ley-fatca@bccr.fi.cr o llamar al teléfono 2243-4040.

Muchas gracias

¹ www.bccr.fi.cr/FATCA